

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
DERECHOS HUMANOS

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LA EXTRANJERÍA EN LAS FUENTES DEL DERECHO EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA

CÓDIGO 26606229

UNED

22-23

LA EXTRANJERÍA EN LAS FUENTES DEL  
DERECHO EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA  
CÓDIGO 26606229

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

|                           |                                                                  |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la asignatura   | LA EXTRANJERÍA EN LAS FUENTES DEL DERECHO EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA |
| Código                    | 26606229                                                         |
| Curso académico           | 2022/2023                                                        |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS                         |
| Tipo                      | CONTENIDOS                                                       |
| Nº ETCS                   | 4                                                                |
| Horas                     | 100.0                                                            |
| Periodo                   | SEMESTRE 2                                                       |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO                                                       |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El conocimiento de la realidad de nuestro país con la llegada masiva de inmigrantes, fenómeno generalizado en toda Europa, nos enfrenta a una realidad económico-social de enorme alcance, que tienen sus raíces en los tiempos pasados. Los hechos de ahora recuerdan a aquellos olvidados en la historia y se asemejan de tal modo que podríamos analizarlos de forma paralela y comprenderíamos que fue un hecho social entonces y lo es ahora, siendo necesaria en cualquier época una normativa precisa y clara que regule la naturaleza jurídica del extranjero (con sus diferentes acepciones a lo largo de la Historia). Esta materia versa tanto sobre el concepto de extranjería a lo largo de la Historia como sobre el Derecho de Extranjería y la regulación de la entrada y salida de los extranjeros del territorio nacional, preocupados por los grandes fenómenos migratorios que se están produciendo a partir del cambio de milenio en nuestro país y tiene como objetivo penetrar hasta sus primeras raíces, descubriendo sus principios y comprendiendo sus consecuencias, una de las cuales es la migración, porque supone que el natural o el ciudadano, según el momento, de un Estado, va a otro, en el cual es extranjero y sufre las consecuencias de ello. El concepto de extranjería no está totalmente ligado al de la migración, en el sentido de introducción de personas ajenas a un Estado en el territorio de éste, sino que debe hablarse de migraciones, en sentido amplio (migraciones dentro del territorio, emigraciones e inmigraciones), porque una comunidad recibe personas y de su territorio salen otras, por diferentes motivos y si bien el ordenamiento en cada momento regula el status de dichos extranjeros de una forma determinada, dependiendo de cada momento y de las exigencias que se requieren, en general el ordenamiento jurídico suele regular con mayor intensidad a sus propios sujetos del Derecho. Por lo tanto debemos tener en cuenta tanto los grandes momentos en los que se producen movimientos de población y sus características, como las consecuencias jurídicas de éstos, puesto que con frecuencia la mayor regulación se produce en momentos de inmigraciones, aunque no exclusivamente.

La Historia de la extranjería se remonta a tiempos anteriores a Roma, aunque es en este Derecho romano cuando toma carta de naturaleza jurídica. Sin embargo, no puede comprenderse el sentido último de la consideración del extranjero sin tratar primero la del ciudadano, como paradigma del sujeto del Derecho que tiene plena capacidad jurídica y cuyos requisitos son diferentes en cada momento histórico.

Su recorrido a través de los diferentes Sistemas Jurídicos que se desarrollan en los distintos reinos de

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requisitos generales de acceso al Máster.

Es importante partir de dos conceptos previos, que plantean una diversidad de acepciones: "Extranjeros" e "Inmigrantes", tratando de comprender la realidad de estos términos y sus diferencias históricas y actuales.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

REMEDIOS MORAN MARTIN (Coordinador de asignatura)

rmoran@der.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización se llevará a cabo tanto a través del correo electrónico como del foro de debate en la plataforma Alf.

Correo electrónico [rmoran@der.uned.es](mailto:rmoran@der.uned.es)

El horario de atención al alumno es el lunes y martes de 10 a 14 hrs., no obstante es mejor la utilización del correo electrónico o el foro de debate, salvo entrevista personal, que se concertará previamente por correo electrónico.

Correspondencia:

Remedios Morán Martín

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

Facultad de Derecho

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

C/ Obispo Trejo, nº 2

28040-Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Se pretende que el alumno reflexione sobre la complejidad de la extranjería, desde su proyección en las fuentes del Derecho romano hasta el siglo XX y consiga acercarse y comprender la actual problemática.

- Que el alumno se conozca la problemática, ciudadanía, inmigración/extranjería
- Que comprenda que es una realidad histórica
- Que reflexione sobre las formas y normas desarrolladas en los diferentes tiempos para su regulación
- Que pueda emitir un juicio personal sobre los valores de cada momento histórico y los de la actualidad.

Fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar la de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras sobre posibles soluciones al problema de la extranjería, mediante el debate, así como la formación de un sistema de valores que sea relevante tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable, y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así

como herramienta de trabajo y comunicación.

## CONTENIDOS

### Tema 1. Las fuentes del Derecho para el estudio del tema de la extranjería

Nociones básicas generales sobre la materia

### Tema 2. Sistema jurídico Hispano-romano

Sistema jurídico Hispano-romano:

1. Consideración de los concepto y requisitos de para la consideración de: Ciudadano romano, Latino y Peregrino

2. Bárbaro o extranjero en el mundo romano

3. Roma y su legado en la Península Ibérica

4. Influencia de la Iglesia en el mundo romano

### tema 3. Sistema jurídico visigodo

1. La idea de extranjero en el Derecho germánico

2. La regulación en el Derecho visigodo

3. Extranjeros en el reino

4. Situaciones especiales en el mundo visigodo: mercaderes, jueces, judíos, etc.

### Tema 4. El sistema jurídico medieval (siglos VIII al XIII)

El sistema jurídico medieval (siglos VIII al XIII)

1. Natural, no natural y vasallo.

2. El concepto de vecino y otras situaciones (pobladores, aldeanos, transeúntes, etc.)

3. El "extraño" en los Fueros municipales

4. ¿extranjeros en el mundo medieval?

5. Las peregrinaciones y la entrada de personas de diferente naturaleza

6. Los francos

## Tema 5. Sistema Jurídico de la Recepción del Derecho común

Las modificaciones introducidas en el sistema jurídico de la Recepción del Derecho común (siglos XIII al XIX)

1. El extranjero durante la recepción del Derecho común y su evolución
2. Permisos de residencia y oficios por extranjeros
3. Las universidades y el concepto de nación
4. Regulación en el Derecho indiano
  - 4.1. Consideración jurídica del indio
  - 4.2. El mestizo
  - 4.2. La mujer

Tema 6. Los cambios producidos durante el sistema jurídico constitucional a la actualidad

1. Ciudadano y extranjero en las constituciones del siglo XIX
2. Las primeras leyes de extranjería
3. El reflejo en el mundo hispano-americano y las independencias
4. Aproximación al momento actual

## METODOLOGÍA

Se seguirá la metodología propia de la enseñanza a distancia.

Los meses de estudio de esta asignatura se dedicarán a la lectura y estudio del temario, así como a la realización de la PEC, bajo la supervisión del equipo docente, a la realización de las actividades que se planteen a través de la plataforma con la finalidad de que se pongan de relieve los resultados de aprendizaje, en relación con las competencias generales y específicas propias del Máster.

### CRONOGRAMA TEMÁTICO Y TEMPORAL

En relación con los contenidos de la asignatura, abajo incluidos, el cronograma adecuado para el estudio será:

|                             |                  |                   |                  |                              |                  |
|-----------------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------------------|------------------|
| 15 febrero al 28 de febrero | 1 al 15 de marzo | 15 al 31 de marzo | 1 al 15 de abril | 16 de abril<br>Al 31 de mayo | 1 al 10 de junio |
|-----------------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------------------|------------------|

|                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                   |                                                                                |                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| - Localización y lectura inicial de la bibliografía recomendada.<br>- Visualización y análisis del cronograma de actividades puesto en la plataforma, en el que se recoge el plan de actividades para el cuatrimestre. | - Comparación de bibliografía recomendada.<br>- Análisis y estudio de los temas correspondientes al S.J. hispano-romano y visigodo.<br>- Realización de las actividades propuestas en la plataforma. | - Comparación de bibliografía recomendada.<br>- Análisis y estudio de los temas correspondientes al S.J. Medieval y Recepción del Derecho común.<br>- Propuesta de trabajo. | - Comparación de bibliografía recomendada.<br>- Análisis y estudio del tema del constitucionalismo.<br>- Realización del trabajo. | - Realización y entrega de la PEC                                              | Repaso final de la materia y examen, según programación general de la UNED |
| - Consultas del foro con el fin de ir resolviendo las dudas iniciales sobre materiales recomendados y seguimiento de la asignatura                                                                                     | - Consultas específicas en el foro sobre los temas propuestos y sobre la dinámica de elección de tema de trabajo.                                                                                    | - Consultas específicas en el foro sobre los temas y sobre la elección de tema de trabajo.                                                                                  | - Consultas específicas en el foro sobre los temas y sobre la elección de tema de trabajo.                                        | Consultas en el foro y de correo electrónico sobre el trabajo concreto elegido |                                                                            |

El contenido de esta materia es teórico, haciendo un recorrido histórico por nuestro sistema de fuentes y de elaboración de los conceptos. Sin embargo tiene como fundamento no la memorización de datos y conceptos, sino la comprensión de la creación, consolidación y evolución de los mismos que han ido conformando nuestro actual ordenamiento.

Para ello es imprescindible la lectura de la bibliografía básica recomendada y alguna de la bibliografía específica, centrada de forma especial en el aspecto concreto del tema del trabajo que se va a realizar como trabajo final.

El estudiante que se matricula en esta asignatura es ya una persona con un nivel importante de conocimiento del tema, por lo que a partir de la lecturas dichas, trabajaremos a través del foro o del correo electrónico en la resolución de las dudas y problemas concretos que vayan surgiendo, teniendo en cuenta el tema de interés que elija.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

|                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| Tipo de examen                  | Examen de desarrollo |
| Preguntas desarrollo            | 3                    |
| Duración del examen             | 90 (minutos)         |
| Material permitido en el examen |                      |

Programa de la asignatura.

Criterios de evaluación

Se atenderá a la comprensión que el alumno tenga de la materia.

% del examen sobre la nota final 7

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

La PEC o Prueba de evaluación continua, es voluntaria, pero una vez se realice, la calificación es ponderada 70 % examen, 30 % PEC.

**La PEC siempre será valorada positivamente por el equipo docente, nunca restará a la nota del examen, sino que siempre subirá la calificación final**

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

El examen se realiza en un centro asociado de la UNED, salvo circunstancias extraordinarias que valorará el equipo docente.

**Constará de dos preguntas teóricas a elegir entre tres propuestas. Serán sobre la materia del Programa, siempre serán preguntas amplias, no pequeños epígrafes, de modo que el alumno pueda desarrollarla dentro del tiempo fijado de 90 minutos. Se valorará la comprensión de la materia, no los datos concretos. La PEC constará de un comentario crítico sobre un texto o un artículo propuesto por el equipo docente.**

**No es preceptiva la realización de la PEC y nunca bajará la calificación final.**

Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta la lectura de bibliografía específica, la capacidad de relación, de análisis crítico y las conclusiones

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Examen: 70 % PEC: 30 % La evaluación es ponderada, no sumativa. Véase abajo el modo de realizarse dicha ponderación.

Fecha aproximada de entrega

## Comentarios y observaciones

Se tendrá en cuenta la participación en el foro.

**El equipo docente facilitará diferentes temas de trabajo para el estudio de la asignatura.**

**La bibliografía, prioritariamente, será en acceso abierto o se pondrá en el icono Documentos de la asignatura.**

**La evaluación se hará a partir del examen y de la PEC, propuesta por el equipo docente.**

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Constará de un comentario a un texto propuesto por el equipo docente o a un análisis crítico de un artículo sobre la materia, propuesto por el equipo docente en la primera quincena de marzo para su relización hasta mediados de mayo.

Criterios de evaluación

Se atenderá al espíritu crítico y a la relación del texto o artículo propuesto con la materia del Programa.

Ponderación de la PEC en la nota final 30%

Fecha aproximada de entrega 15/05/2023

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) es voluntaria.

Si se sigue este sistema, la nota final es una nota media compensada en un 70% de la nota del examen y un 30% la nota de las PECs.

La nota de las PECs se computa a partir de un 5 en el examen. Por lo tanto el que no tenga un 5 en el examen, no se le ponderará la calificación obtenida por la PEC. Se computa la PEC tanto en la evaluación ordinaria de junio como de septiembre.

**Hay que tener en cuenta que la calificación es ponderada, por lo tanto si en el examen se tiene un 6 y en la PEC un 10, la suma no es  $6 + 3 = 9$ , sino que el 70 % de 6 es  $4,20 + 3 = 7,20$**

**Esto significa que a veces la realización de la PEC, al ser un sistema ponderado, no va a suponer prácticamente nada o muy poco el incremento de la calificación, por ejemplo si se tiene un 7 en el examen y un 7 en la PEC.**

**Como la calificación la incluimos a mano cada alumno individualmente, lo cierto es que miramos uno a uno la calificación y siempre se procura que nunca baje la calificación del examen, sino que siempre se sube algo; así en caso de que la ponderación lo hiciera, por ejemplo, si se tiene un 7 en el examen y un 5 en la PEC, porque los profesores intentamos que el sistema no vaya en contra del alumno.**

**Si no se realiza la PEC la nota final será la del examen se califica de 1 a 10.**

**La ventaja que tiene el realizar la PEC, además de que generalmente compensa algo la calificación, es que si se hace bien, siempre se aprende y se comprende mejor la parte de la materia sobre la que se trabaja.**

**Espero que esté claro, tanto el sistema de calificación que evaluación que supone el**

**seguir la evaluación continua, como sus ventajas e inconvenientes.**

**La decisión es del alumno.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

**El material básico para la preparación de la asignatura se colgarán en el Icono Documentos.**

**Adicionalmente:**

Morán Martín, Remedios, *Historia del Derecho privado, penal y procesal*, UNED-Universitas, Madrid, 2002, 2 vols. (especialmente los temas sobre sujeto del Derecho, que se pondrán en la virtualización de la asignatura, en el icono Documentos).

ÁLVAREZ-VALDÉS, Manuel, *La extranjería en la historia del derecho español*, Universidad de Oviedo, 1992 (En Icono Documentos se pondrá en enlace a la Tesis doctoral) Se indicará en el foro la materia excluida de esta obra.

MAQUEDA ABREU, Consuelo, "El régimen jurídico del extranjero en las fuentes del derecho español. El caso argentino", en *Policía y criminalística*, nº 22, vol 379. Policía federal argentina, 2009 (En Icono Documentos se pondrá en enlace a la Tesis doctoral)

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como bibliografía complementaria se recomienda:

### **Derecho romano:**

- ARIAS RAMOS, J. Y ARIAS BONET, J. A., *Derecho romano*, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1981, 2 vols. (hay ediciones posteriores). Especialmente los temas sobre el Sujeto del Derecho.
- GONZÁLEZ CRUZ, David (Coord.), *Religión, extranjeros e identidades en el mundo hispano*, siglos XVI-XXI, Universidad de Sevilla, 2021.

### **Derecho germánico y visigodo:**

- LOT, Ferdinand, *Les invasions germaniques: la pénétration mutuelle du monde barbare et du monde romain*, Payot, Paris, 1935.
- PÉREZ-PRENDES, José Manuel, *Breviario de Derecho germánico*, Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 1993 (parte está incorporado a su libro: *Historia del Derecho español*, Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 2000, vol. 1. Hay ediciones posteriores).

### **S. J. Medieval**

- CORTES, D., *Condición jurídica del extranjero en la Edad Media*, Valladolid, 1900.
- GAUDEMET, Jean, *Histoire du droit et des institutions de l'Eglise en Occident*, Paris, Sirey (hay diferentes ediciones, es una obra en 18 vols. hay que ir escogiendo los capítulos que interesen a cada tema). Es interesante para comprender la colonización monástica en el Occidente europeo.
- "La condición jurídica de los extranjeros en el antiguo Derecho español", en *Recueils de la Société Jean Bodin*, t. IX, L' Etranger, Bruselas, 1958.
- GIBERT, Rafael, *La condición jurídica del extranjero*, prelección en Programa de Historia del Derecho Español para el curso 1955-1956.
- PÉREZ DE URBEL, fr. Justo, *La España del siglo X: castellanos y leoneses, navarros y gallegos, musulmanes y judíos, forjadores de historia*, Madrid, Ed. Alonso, 1983.
- VÁZQUEZ DE PARGA, J. L., LACARRA, J. M. Y URÍA RÍU, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1948-1949., 3 vols. (J. L. Lacarra analiza la condición jurídica del peregrino, vol. I, pp. 255-279).

### **S. J. de la Recepción del Derecho común**

- BARBA, Enrique M.; PÉREZ-PRENDES, José Manuel; USLAR PIETRI, Arturo; SERRAO, Joaquim Verissimo Y ZAVALA, Silvio, *Iberoamérica. Una comunidad*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1989, 2 vols.
- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio, "La concepción de la Naturaleza para comerciar en Indias durante el siglo XVII" en *Revista de Indias*, 75-78, 1958, pp. 258-339 (está on-line)
- GARCÍA ULECIA, Alberto, "Naturaleza y extranjería en las corredurías de lonjas del Antiguo régimen", en *AHDE*, 60, 1991, pp.87-110 (puede consultarse on-line)
- HERZOG, Tamar, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 2006. Recensión en:  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-71942008000100016](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942008000100016)  
 ----- "Naturales y extranjeros: sobre la construcción de categorías en el mundo hispánico", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, 2011, pp. 21-31 (on-line)
- GÚNZBERG MOLL, Jordi, "Origen, desarrollo y extinción de un derecho histórico en Cataluña: el derecho de extranjería", *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 15, 2007-2008, págs. 175-198.  
 Texto completo
- JIMÉNEZ FRAUD, Alberto, *Historia de la universidad española*, Alianza, 1971, 3 vols. (entre otros temas trata del estatuto de los estudiantes que se movían por las Universidades europeas).
- MAQUEDA ABREU, Consuelo, "El régimen jurídico del extranjero en las fuentes del Derecho español. El caso Argentino", en *Política y criminalística. Policía Federal Argentina*, nº 22 379, 2009.
- MORÁN MARTÍN, Remedios, "Los grupos gitanos en la historia de España", en José Manuel Pérez-Prendes y Santiago Muñoz Machado (Dir.), *Los enfrentamientos y la violencia de las culturas*, Iustel, Madrid, 2004, pp. 223-274.
- PÉREZ COLLADOS, José María, *Una aproximación histórica al concepto jurídico de nacionalidad (la integración del Reino de Aragón en la monarquía hispánica)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993.
- PIÑA HOMS, Román, "La condición de natural del reino de Mallorca", en *AHDE* 55 (1985), 307-332.  
 Está on-line
- TOMÁS ORTIZ de la TORRE, J. A., *El régimen jurídico de extranjería en la España del siglo XVIII y la participación del extranjero en la industria Nacional*, Madrid, 1972.

### **S. J. Constitucional**

- ABELLÁN GARCÍA, Antonio (Ed.). *Una España que envejece, Palos de la Frontera: Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida*, 1992. 257 p. Recensión en *Estudios Geográficos*, LIV, 213, 1993, pp. 760-762.

---- "La decisión de emigrar en las personas de edad", en *Estudios Geográficos*, Madrid, LIV, nº 210, enero-marzo 1993, pp. 5-18.

- AGUILERA ARILLA, J., GONZÁLEZ YANCI, P. P. y RODRÍGUEZ, V., "Actitudes de la población española ante los inmigrantes extranjeros", en *Estudios Geográficos*, Madrid, LIV, nº 210, enero-marzo 1993, pp. 145-154.

- ALÁEZ CORRAL, Benito, Nacionalidad, ciudadanía y democracia ¿A quién corresponde la Constitución?, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006.

--- "Nacionalidad y ciudadanía: una aproximación histórico-funcional", *Historia constitucional*, 6, 2005, págs. 29-75.

<https://www.seminariomartinezmarina.com/ojs/index.php/historiaconstitucional/article/view/62/50>

- ALTED VIGIL, Alicia, "Mujeres españolas emigradas y exiliadas: siglos XIX y XX", en *Anales de Historia Contemporánea*, Nº. 24, 2008 (Ejemplar dedicado a: La mujer en los movimientos migratorios contemporáneos: de las migraciones y exilios a la inmigración actual en España y Región de Murcia), págs. 59-74.

• **Texto completo**

- ALVAREZ VALDÉS y VALDÉS, M., *Evolución del estatuto del extranjero en el proceso y tutela judicial*, Madrid, 1909.

- AVILA TAPIES, Rosalía, "Nueva perspectiva de las migraciones interiores españolas", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Madrid, nº 13, 1993, pp. 111-126.

- ARAGÓN BOMBÍN, Raimundo, "Políticas migratorias actuales en España", en *Polígonos. Revista de Geografía*, León, 3, 1993, p. 105-134.

- BANDRES MOLET, José María, *Migraciones, solidaritat y derechos humanos. Memoria del curs Acadèmic 1993-94*. Lliçó magistral a càrrec del professor... Lleida: Universitat de Lleida, 1994.

- BLANCO GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup> Cristina, "Hacia una reestructuración de las migraciones interregionales en España", en *Estudios Geográficos*, Madrid, LIV, nº 210, enero-marzo 1993, pp. 51-75.

- BLANES I LLORENS, Amanda, "Evolución de la esperanza de vida en España, 1960-1991", en *Habitar*, 1995, pp. 211-222.

- BODEGA FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Isabel y otros, "Inmigrantes marroquíes en la CAM", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Madrid, nº 12, 1992, pp. 291-311.

- BODEGA FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Isabel, Juan A. CEBRIÁN DE MIGUEL y otros, "Migraciones recientes de los países magrebíes a España", en *Estudios Geográficos*, Madrid, LIV, nº 210, enero-marzo 1993, pp. 19-52.

- BODEGA FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Isabel, y CEBRIÁN DE MIGUEL, Juan Antonio, "Una lectura económica de algunas migraciones contemporáneas. El caso de España", en *Estudios*

*Geográficos*, vol. LVI, 221, octubre-diciembre 1995, pp. 645-674.

- BONMATÍ ANTON, José Fermín. *Espanoles en el Magreb, siglo XIX y XX*. Madrid: 269 p.

Recensión en *Estudios Geográficos*, Madrid, LIV, nº 210, enero-marzo 1993, p. 170-173.

- CALVO BUEZAS, T, "Actitudes y prejuicios de los españoles ante los refugiados y ante los extranjeros", en *Movimientos humanos en el Mediterráneo Occidental*, Barcelona: Institut Català d'Estudis Mediteranis, 1989, pp. 259-270.

- CANALES MARTÍNEZ, Fernando. "Inmigración reciente de extranjeros a España. Relatoría de las comunicaciones", en *III Jornadas de la Población Española. Ponencias y Relatorías*. Málaga: A.E.G./Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, 1992, pp. 39-50.

- CAPEL, Horacio, "Los estudios sobre las migraciones interiores en España", en *Revista de Geografía*, Universidad de Barcelona, nº 1, 1967, pp. 77-101.

---- "Los inmigrantes en la ciudad: crecimiento económico, innovación y conflicto social", en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, nº (<https://www.ub.es/geocrit/sn-3.htm>). Reproducido en DELGADO, M. 1997, pp. 83-112.

- CASAS MARTA, "Sobre la inmigració estrangera i el marroquins a Barcelona", en *Biblió 3W. Revista Bibliogràfica de Geografia y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 46, 1 septiembre 1998 (<https://www.ub.es/geocrit/b3w-46.htm>)

- CERÓN RIPOLL, Paloma, "Inmigrantes dominicanas: camino hacia la reagrupación familiar", en *Habitar*, 1995, pp. 35-42.

- COHEN, Aron, "Algunas reflexiones a propósito de la inmigración magrebí en España", en *Ería*, 18, 1995, pp. 287-302.

- COLECTIVO IOE, "Los inmigrantes en España", *Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, Cáritas Española*, nº 66, 1987.

- CORDERO, Prisciliano, "Una síntesis y explicación de la inmigración en España", en *Polígonos. Revista de Geografía*, León, 3, 1993, pp. 141-148.

- CORTIZO, José, "Tipología de las migraciones internacionales", en *Polígonos. Revista de Geografía*, León, 3, 1993, pp. 9-24.

- COURGEAU, D., "Análisis de la movilidad a partir de datos de encuestas y censos", en INSTITUTO DE DEMOGRAFÍA, 1992.

- DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón, "Análisis demográfico de la inmigración llegada a Canarias desde el África occidental", en *Espacio y Tiempo. Revista de Ciencias Humanas*, Sevilla, nº 8, 1994, pp. 73-90.

--- DÍAZ REVORIO, Francisco Javier (Coord.), *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

- EZQUERRA ABADÍA, Ramón, *El Madrid del siglo XIX ante los extranjeros*, Aula de Cultura, Ayuntamiento de Madrid, 1982.

- FERRIERI, Gaetano, "Aspectos socioeconómicos de las migraciones recientes en España en el contexto de la Europa meridional. Elementos para una posible teoría", en *Informaciones Geográficas*, Alicante, 16, julio-diciembre 1996, pp. 61-92.
- FRIEDE, J., "Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI, en *Revista de Indias*, 49, 1943.
- GALAZ, José Antonio, "La inmigración portuguesa en España", en *Polígonos. Revista de Geografía*, León, 3, 1993, pp. 159-162.
- GALDÓS URRUTIA, Rosario, "Un nuevo modelo migratorio. Las migraciones interiores en España entre 1976 y 1989", en *Ería*, Oviedo, nº 30, 1993, pp. 73-79.
- GARCÍA COLL, Arlinda y SÁNCHEZ AGUILERA, Dolores, "Población y tamaño municipal. Reflexiones a partir del Censo de 1991", en *Estudios Geográficos*, Madrid, LVII, nº 229, octubre-diciembre 1997, pp. 593-624.
- GARCÍA COLL, Arlinda y PUYOL ANTOLÍN, Rafael, "Las migraciones interiores en España", en PUYOL, Rafael y otros. *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid: Síntesis, 1997.
- GARZA MERODIO, Gustavo, "Y la invasión dejó de ser silenciosa. El estudio de la migración mexicana a Estados Unidos durante la década de 1990", en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 50, 12 octubre 1997 (<https://www.ub.es/geocrit/b3w-50.htm>)
- GIL, E. (Ed.), *Estrategias familiares*, Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- GOIG MARTÍNEZ, Juan Manuel, "¿Igualdad por razón de nacionalidad?", en *Obra colectiva En torno a la igualdad y a la desigualdad*, Sánchez González, Santiago (coord.) Madrid, Dikynson, 2009
- *Inmigración y derechos fundamentales. Jurisprudencia y políticas migratorias en España*, Uniiversitas Internacional, S.L., Madrid, 2008.
- Multiculturalidad, integración y derechos de los inmigrantes en España, Dykinson. Lugar de publicación MADRID. 2015
- Otras obras de este autor en su página de la UNED:  
[https://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22939290&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22939290&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- GONZÁLVEZ PÉREZ, Vicente. "El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral", *Investigaciones Geográficas*, Alicante, 8, 1990, pp. 7-36.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente, Inmigraciones recientes de extranjeros en España. In III Jornadas de la Población Española. Ponencias y Relatorías. Málaga: A.E.G./Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, 1992, pp. 9-38.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente, "Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975)", en *Investigaciones Geográficas*. Alicante, 12, 1994, pp. 45-84.
- "La inmigración africana hacia España: el acceso a través de la frontera sur", en *Investigaciones Geográficas*. Alicante, 15, 1996, pp. 5-18.

- HABITAR. Habitar, vivir, prever. Actas del V Congreso de la población española, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1995.
- INMIGRACIÓN IRREGULAR Y DERECHO : VIII Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario. Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario (8ª. 2004), Cádiz, 2005.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. La inmigración en España, 1980-1990. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992. Recensión en Estudios Geográficos, Madrid, LIV, nº 210, enero-marzo 1993, p. 165-167.
- JIMÉNEZ JULIÁ, Eva, "Algunos apuntes sobre el análisis biográfico y sus aplicaciones en el análisis de las migraciones", en HABITAR, 1995, p. 421-429.
- KLAUS, J. Bade (Compilador), Público, trabajo y migración en los siglos XIX y XX en Alemania. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ediciones de la Revista de Trabajo, nº 35, 1992).
- KONETZKE, R., "Legislación sobre emigración de extranjeros en América durante la época colonial", en Revista Internacional de sociología, 11 y 12, 1945, pp. 5-19.
  
- "La emigración española a Río de la Plata" en Miscelánea americanista, III, Madrid, 1952, pp. 297-353.
- LÓPEZ, B., Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos. Madrid: Mapfre, 1993. Recensión en Estudios Geográficos, Madrid, LIV, nº 210, enero-marzo 1993, p. 167-170.
- LÓPEZ GÓMEZ, A., "Un fenómeno nuevo en Madrid: débil crecimiento en 1970-75", en Estudios Geográficos, Madrid, XL, nº 156-157, agosto noviembre 1979, pp. 516-524.
- LUCAS MARTIN, Francisco Javier de, "Democracia, derechos y políticas migratorias en tiempos de crisis", en *Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico*, Nº. 12, 2012, págs. 142-162.
- LORA-TAMAYO OCÓN, Gloria, "Inmigrantes extranjero y vivienda marginal en Madrid", en Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía, t. 6, 1993, pp. 153-168.
  
- "Futuro de las comunidades extranjeras en España", en HABITAR, 1995, p. 443-449 (con bibliografía sobre integración de los inmigrantes).
- LORENZO, Esteban, y XALABARDER, María, "La investigación científica a través de Internet. El ejemplo de los movimientos migratorios", en Aracne. Recursos electrónicos en Internet para las Ciencias Sociales, nº 19, 1997 (<https://www.ub.es/geocrit/arac-19.htm>)
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés, "Los inicios de la emigración asturiana a América: 1858-1870" en Españoles hacia América : la emigración en masa, 1880-1936 / Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), 1995, págs. 53-65

- MUÑOZ PÉREZ, F., e IZQUIERDO, A., "L'Espagne, pays d'immigration", en Population, Paris, vol. 44, nº 66, 1989, pp. 257-289.
- OLIVERA, Ana y ABELLÁN, Antonio, "Evolución demográfica reciente de Europa", en Estudios Geográficos, Madrid, LVI, nº 218, enero-marzo 1995, pp. 169-174.
- PALAZÓN FERRANDO, Salvador. "La población española en América Latina. El resultado de una emigración", en Estudios Geográficos, Madrid, L, nº 197, octubre-diciembre 1989, pp. 699-707.

----- "La emigración española a Latinoamérica (1946-1990)", en Estudios Geográficos, Madrid, LIV, nº 210, enero-marzo 1993, pp. 97-128.

----- "La emigración española asistida a Latinoamérica, 1968-1990", en Investigaciones Geográficas, Alicante, nº 11, 1993, pp. 189-208.

- PASCUAL DE SANS, A., "Le immigrazione extraeuropea in Spagna: considerazioni preliminari", en DELLE DONE y otros (Eds), 1993, pp. 157-164.
- PASCUAL DE SANS, A. y CARDELÚS, Jordi, Migració de dones i història personal. El retorn des d' Europa", en Documents d'Anàlisi Geogràfica, Universitat Autònoma de Barcelona, 19-20, 1992, pp. 81-102.
- PÉREZ DÍAZ, VICTOR; ÁLVAREZ MIRANDA, BERTA y GONZÁLEZ ENRIQUEZ, CARMEN, España ante la inmigración, Fundación la Caixa, Barcelona, 2001
- PUMARES, Sergio, "Simposium sobre movimientos humanos en el Mediterráneo occidental", en Estudios Geográficos, Madrid, L, nº 197, octubre-diciembre 1989, pp. 707-714.
- RECONDO, R., "El sistema del fuero de extranjería", Estudios de Deusto, 26, 1978, pp. 449-517.
- ROMERO, J., ALBERTOS, J. M., "Retorno al sur. Desconcentración metropolitana y nuevos flujos migratorios", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 63, 1993, pp. 123-144.

**Revista: Migraciones & exilios. Está entera on-line**

**<httpss://www.aemic.org/category/revista/>**

**Revista: Anales de Historia contemporánea, 2005 y 2006**

**<httpss://dialnet.unirioja.es/ejemplar/111817>**

**<httpss://dialnet.unirioja.es/ejemplar/137738>**

- VALERO ESCANDELL, José Ramón, "Las fuentes orales: su utilidad en estudios sobre migraciones", en Estudios Geográficos, Madrid, tomo LV, nº 214, enero-marzo 1994, pp. 190-194.
- VALLE GÁLVEZ, J. Alejandro, Asilo y refugio en la Unión Europea: evolución y tendencias, Madrid, [etc.] : Marcial Pons, 2009
- "Inmigración, seguridad y fronteras : problemáticas de España, Marruecos y la Unión

Europea en el Área del estrecho”, En Estudios presentados en las jornadas organizadas por la Universidad de Cádiz y la Université Abdelmalek Essaâdi (Algeciras, Jerez y Tánger, 2007-2009). <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/issue/current>

- VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio, Cambios de población en el territorio. Madrid: MOPU, Centro de Publicaciones, 1908.

- VELÁZQUEZ, Aureliano, “Embarques hacia la libertad. El exilio republicano español y la huida de la Francia en Guerra (1936-1942)”, en *e-Legal History Review*, n. 27, 2018

- ZORRAQUÍN BECÚ, R., "La condición política de las Indias", en *Revista de Historia del Derecho*, 1974, pp. 285-380.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se utilizarán todo tipo de fuentes para estudiar el régimen de la extranjería en el siglo XIX en la mayoría de los países iberoamericanos: bibliografía, fuentes jurídicas y jurisprudencia. Recursos de todo tipo, estadísticas, debates, tertulias.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.